



ADMINISTRACIÓN 2012-2015 ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 1



En Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 1 primero de octubre de 2012 dos mil doce. En cumplimiento del Artículo 14 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, párrafos Tercero y Cuarto que a la letra dice: El Ayuntamiento debe iniciar sus funciones al día siguiente que les fue tomada la protesta a sus integrantes. En el salón de cabildo, ubicado en la Presidencia Municipal con domicilio en Palacio Municipal s/n, Colonia centro de esta población los C. C. Carlos Enrique Llamas González y regidores C. Guillermo González Rodríguez, C. Patricia Prado Escalera, C. José Miranda Valencia, C. Ana Isabel López Zamora, C. Odilia Magaña García, C. Miguel Alcaraz Cortez, C. María Martha Vergara Yáñez, C. Emiliano Beiza Sánchez, C. Evelia Rosales Tinoco y como Síndico el C. J. Jesús Torres Cruz, los cuales fueron convocados como lo establece la ley en la materia, pasándose lista de asistencia y habiendo mayoría se dio por abierta la sesión y válidos los acuerdos que de ellos emanen sometiendo a votación los siguientes puntos: **1)** Lista de asistencia **2)** lectura y en su caso aprobación del orden del día e instalación de la sesión. **3)** Propuesta del Secretario General del Ayuntamiento. **4)** Propuesta del Encargado de Hacienda Municipal. **5)** – Se solicita la ratificación para que la Expresidenta Municipal Mtra. Hermila Mendoza Mendoza, se mantenga en la representación que ostenta ante el fideicomiso del banco Banorte no. xxxxxx, mismo que fue gestionado por este último, para la realización de obras en beneficio de este Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco. Dicha solicitud radica en el avance de la gestión ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la realización de cambio de firmas ante las instancias correspondientes significa un atraso considerable en la aplicación de dichos recursos o inclusive la cancelación de los mismos, ya que además están próximos los cambios de funcionarios federales. **6)** Propuesta de Director Enlace Legislativo para que represente el municipio en proyectos que están pendientes en el Congreso de la Unión. (Cámara de Diputados Local del Estado de Jalisco LX Legislatura, Cámara de Diputados Federal LXII Legislatura, y Cámara de Senadores LXII Legislatura) **7)** Propuesta de la Presidenta y Director del Sistema DIF Municipal. **8)** Propuesta del Oficial Mayor y Contralor. **9)** Propuesta del Director de Seguridad Pública Municipal. **10)** Se solicita aprobación del Asesor Jurídico el Lic. Edmundo Soto Montes. **11)** Comisiones de los Regidores. **12)** Subsidio del sistema DIF Municipal. **13)** Análisis y en su caso aprobación de nómina de empleados **14)** Se solicita aprobación y autorización para renta de camionetas para el aseo público (Rancho Nuevo, Tazumbos, La Loma, San Francisco, Tandinguán, Canchol; dos para Alumbrado Público y una más para Obras Públicas). **15)** Se solicita aprobación y autorización para la renta de casa – habitación para empleados que viven en el interior del municipio (4) y oficina del correo y Casa de la cultura. **16)** Se solicita aprobación y autorización para otorgar Subsidio a Preparatorias. **17)** Se solicita aprobación y autorización para subsidio al Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán es OPD (Organismo Público Descentralizado). **18)** Se solicita aprobación y autorización para otorgar Subsidio para Secundaria por cooperación. **19)** Se solicita aprobación y autorización para apoyar con gasolina para jóvenes que se trasladan a estudiar a diferentes instituciones educativas lejos de su domicilio. **20)** Se solicita aprobación y autorización para contar con caja chica máxima al mes \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n) sin previa autorización de Ayuntamiento para casos extraordinarios como gastos al personal, entre otros y así mismo aprobación para registrar únicamente gastos mayores a \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/10 m.n) **21)** Se solicita aprobación y autorización para compensaciones o gratificaciones a personal que prestan un servicio a la comunidad y que reciben un sueldo muy bajo: Biblioteca, Radios (3), secretaria de la Ganadera, Coordinadores de Centros Comunitarios, SAGARPA Correo **22)** Se solicita aprobación y autorización para el pago mensual de un teléfono móvil al Presidente Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal, Director de Obras Públicas, Secretaría General Y Síndico **23)** Se solicita aprobación y autorización para el costo por hora de las máquinas del Ayuntamiento (retroexcavadora y komatzu). **24)** Se solicita aprobación y autorización para entregar vales (quien va a otorgarlos). **25)** Se somete a consideración el porcentaje de apoyo de medicamentos que se otorgará a los empleados de este H. Ayuntamiento. **26)** Se solicita aprobación y autorización para la renta de un espacio para la separación de basura en Jilotlán y las Comunidades de San Francisco, El Terrero y Tandinguán. **27)** Puntos generales. **Desarrollo de la Sesión. 1)** Se procedió al pase de lista encontrándose los 11 once regidores electos para la presente administración. **2)** La Secretaría General C. Nereida Moreno Alcaraz, hace lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad **3)** Se aprueba por unanimidad la Secretaría General quede a cargo de la C. Priv. Yuri Jacqueline Sánchez Valencia. **4)** Se aprueba por unanimidad que el Encargado de Hacienda Municipal quede a cargo del C. Eduardo García López.



ADMINISTRACIÓN 2012-2015 ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 1



5) Se aprueba que la Mtra. Hermila Mendoza Mendoza continúe hasta su término con el trámite de los proyectos gestionados en su administración en la ciudad de México para no ocasionar contratiempos o inclusive la cancelación de los mismos por las cuestiones de cambios de firmas, ya que están próximos los cambios de funcionarios federales. 6) Se aprueba por unanimidad el cargo de Director Enlace Legislativo para que represente el municipio en proyectos que están pendientes en el Congreso de la Unión. (Cámara de Diputados Local del Estado de Jalisco LX Legislatura, Cámara de Diputados Federal LXII Legislatura, y Cámara de Senadores LXII Legislatura) quedando a cargo del Lic. Willard Lazzarini Méndez. 7) Se aprueba por unanimidad el cargo de Presidenta y Director del sistema DIF, quedando a cargo del Sr. Armando Álvarez Rangel como Presidente y la C. Imelda Varga Mendoza como Directora respectivamente. 8) Se aprueba por unanimidad el Cargo de Oficial Mayor y Contralor quedando a cargo del Sr. Luis Manuel Contreras Barragán. 9) Se aprueba por unanimidad el cargo de Director de Seguridad Pública quedando a cargo del Sr. Armando López Morales. 10) Se aprueba y autoriza la ratificación del nombramiento del Abogado Edmundo Soto Montes para que funja como apoderado especial de este H Ayuntamiento en todos los juicios de derecho laboral burocrático los pendientes y los que se puedan suscitar. 11) C. Carlos Enrique Llamas González, su comisión es Gobernación, Seguridad Pública, Obras Públicas, Hacienda y Protección Civil, C. Guillermo González Rodríguez su comisión es Agricultura y Pecuario, Educación, Cultura, Promoción Económica, Deportes y Participación Social, C. Patricia Prado Escalera, su comisión es Equidad de Género, Desarrollo Humano, Apoyo a Jóvenes, Promoción Económica, Transparencia, y Deportes C. José Miranda Valencia su comisión Agricultura y Pecuario, Maquinaria, Obra Pública y Deportes, C. Ana Isabel López Zamora su comisión Salud, Equidad de Género, Obras Públicas y Recolección de Basura, C. Odilia Magaña García su comisión Deportes, Desarrollo Humano y Rastro, C. Miguel Alcaraz Cortez su comisión Agua y Alcantarillado, Agricultura y pecuario, Hacienda, Alumbrado Público y Calles, C. María Martha Vergara Yáñez su comisión Equidad de Género, Cultura, Agricultura y Pecuario, Salud, Desarrollo Humano y Apoyo a la tercera Edad, C. Emiliano Beiza Sánchez su comisión Parques y Jardines, Obras Públicas, Agricultura y Pecuario, Panteones y Tratamiento de Aguas Residuales, C. Evelia Rosales Tinoco su comisión Ecología, Apoyo a la Tercera Edad, Promoción Económica, Transparencia, Agricultura y Pecuario, Educación y Desarrollo Humano, Sindico C. J. Jesús Torres Cruz su comisión Reglamentos, Ecología, Hacienda, Seguridad Pública, Agenda Desde lo Local y Juez Municipal. 12) Se aprueba por unanimidad el Subsidio del DIF municipal por \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.). 13) Se aprueba por unanimidad la nómina y la plantilla de personal del Ayuntamiento. 14) Se aprueba y autoriza la renta de camionetas para el aseo público (Rancho Nuevo, Tazumbos, El Canchol, La Loma y San Francisco), dos para Alumbrado Público y una para Obras Públicas. 15) Se aprueba y autoriza la renta de casa – habitación para empleados que viven en el interior del municipio, oficina para correo, y Casa de la Cultura 16) Se aprueba y autoriza el Subsidio a Preparatoria. 17) Se aprueba por unanimidad el Subsidio al Instituto de las Mujeres de Jilotlán es un OPD (Organismo Publico Descentralizado) por \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales 18) Se aprueba y autoriza Subsidio para Secundarias por cooperación 19) Se aprueban y autorizan gasolina para jóvenes que se trasladan a estudiar a diferentes instituciones educativas lejos de su domicilio. 20) Se aprueba y autoriza caja chica máxima al mes \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n) sin previa autorización de Ayuntamiento para casos extraordinarios como gastos al personal, entre otros, y Gastos mayores de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/10 m.n) 21) Se aprueba y autorizan Compensaciones o gratificaciones a personal que prestan un servicio a la comunidad y que reciben un sueldo muy bajo: Biblioteca (1), Radiogramas (3), Secretaria de la Ganadera (1), Auxiliar en Sagarpa, (1) Coordinadores de Centros Comunitarios, (3) y correo (1) 22) Se aprueba y autoriza el pago de servicio de teléfonos de celulares de la Presidente Municipal, Encargado de la Hacienda, Director de Obras Públicas, Síndico, Secretaria General, y a cada Regidor se le autoriza \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 m.n.) para compra de un teléfono celular y una tarjeta de \$300.00 (Trescientos Pesos 00/100 m.n.) a cada uno 23) Se aprueba y autoriza costo por hora de la máquina: Komatsu \$500.00 por hora y de la Retroexcavadora \$200.00 por hora. 24) Se aprueba y autoriza la expedición de vales, mismo que serán otorgados por: c. Carlos Enrique Llamas González, c. Eduardo García López, C. J. Jesús Torres Cruz y C.Priv. Yuri Jacqueline Sánchez Valencia 25) Se aprueba y autoriza que se les va a apoyar con el 50% de los medicamentos a los empleados de este H. Ayuntamiento. 26) Se aprueba y autoriza la renta de un espacio para la separación de basura, en Jilotlán y en las comunidades de San Francisco, El Terrero y Tandinguán.



ADMINISTRACIÓN 2012-2015
ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 1

No habiendo más asuntos que tratar se dio lectura a la presente acta y conforme a su contenido se aprueban por unanimidad todos los puntos tratados en la presente Acta de Ayuntamiento Número 1 y firman de conformidad los que en ella intervinieron siendo las 17:50 diecisiete horas con cincuenta minutos se dio concluida la sesión de lo cual doy fe. -----



"Municipio de
Xilotlan de los Dolores
Jalisco"

SECRETARIA GENERAL


C. Nereida Moreno Alcaraz
Secretaria General del Ayuntamiento Saliente.

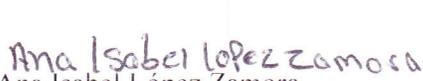

C. Priv. Yuri Jacqueline Sánchez Valencia
Secretaria General del Ayuntamiento Entrante.

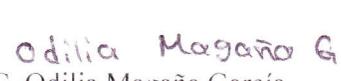

CARLOS E LLAMAS G
C. Carlos Enrique Llamas González
Presidente Municipal.


C. Guillermo González Rodríguez
Regidor


Patricia Prado E
C. Patricia Prado Escalera
Regidora


C. Jose Miranda Valencia
Regidor


Ana Isabel Lopez Zamora
C. Ana Isabel López Zamora
Regidora


Odilia Magaña G
C. Odilia Magaña García
Regidora


C. Miguel Alcaraz Cortez
Regidor


C. María Martha Vergara Yáñez
Regidora


Emiliano Beiza
C. Emiliano Beiza Sánchez
Regidor


EVELIA ROSALES T
C. Evelia Rosales Tinoco
Regidora


C. J. Jesús Torres Cruz
Síndico



CONSTANCIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a los ocho días del mes de julio del año dos mil doce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción II; 36, fracción IV y 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 6°, 8°, fracción II; 11, 12, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1, 4, 5, 11, 24, 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo 1, fracción XIX; 137, párrafo 1, fracciones XI y XXXI; y 143, párrafo 1, fracción XI; 379 y 384 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual califica la elección de munícipes celebrada en el municipio de **Jilotlán de los Dolores, Jalisco**; con motivo del proceso electoral local ordinario 2011-2012, se expide:

CONSTANCIA DE MAYORÍA DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES PARA LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE **JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO**; A LA PLANILLA REGISTRADA POR LA COALICIÓN "COMPROMISO POR JALISCO", A FAVOR DE:

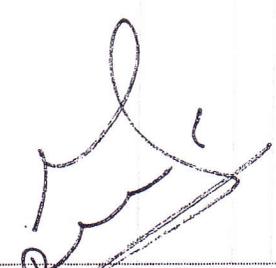
	PROPIETARIOS	SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	CARLOS ENRIQUE LLAMAS GONZALEZ	JORGE DAVID CONTRERAS BARRAGAN
REGIDOR	GUILLERMO GONZALEZ RODRIGUEZ	ENEDINO LOPEZ ALCARAZ
REGIDOR	PATRICIA PRADO ESCALERA	LEONOR GOMEZ BERNAL
REGIDOR	JOSE MIRANDA VALENCIA	OSBALDO CHAVEZ AVALOS
REGIDOR	ANA ISABEL LOPEZ ZAMORA	MARIA CRISTINA VALENCIA LOPEZ
REGIDOR	ODILIA MAGAÑA GARCIA	AIDA CARDENAS CERNA
SINDICO	J JESUS TORRES CRUZ	JUAN CARLOS MENDOZA GONZALEZ

Lo anterior, en virtud de haber sido electos mediante la emisión de sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible de la ciudadanía para desempeñar los cargos de Presidente Municipal, Regidores y Síndico, integrantes del Ayuntamiento de **Jilotlán de los Dolores, Jalisco**; respectivamente, a partir del día primero de octubre del dos mil doce y hasta el día treinta de septiembre del año dos mil quince.

Se expide el presente documento en dos tantos para todos los efectos legales que en derecho diera lugar.

Guadalajara, Jalisco; a 08 de julio del año 2012.


 José Tomás Figueroa Padilla
 Consejero Presidente


 Jesús Pablo Barajas Solórzano
 Secretario Ejecutivo